

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: RETIRO Y PICADO DE REJAS DE JARDINERIA EMBEBIDAS EN Hº Cº

UNIDAD: m

CODIGO: GM-PRE-RET-0119



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al retiro de rejas - elementos metálicos que se encuentran embebidos en hormigón ciclópeo, y al picado de este para la extracción de la reja. El trabajo será realizado de acuerdo a la ubicación establecida en los planos de detalle y/o conforme instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

EQUIPO Y MAQUINARIA:

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos, así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el período de ejecución de la obra. En general, todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el personal encargado de esta tarea deberá contar con el EPP necesario y adecuado, caso contrario el Supervisor de Obra no autorizará la ejecución del ítem. Estos implementos de seguridad correrán a cuenta del Contratista, no siendo considerados para efectos de pago.

Una vez determinadas, con el Supervisor de Obra, las áreas para remoción de las rejas, el Contratista procederá a la medición previa, realizará un relevamiento fotográfico, planos de las áreas indicadas y efectuará el trabajo.

Todas las áreas de las cuales se retirarán las rejas, deberán estar debidamente aisladas y señalizadas, demarcando todo el perímetro de la zona con cinta de seguridad; asimismo, se deberán instalar letreros preventivos que indiquen el riesgo de la actividad que se está realizando.

Los métodos que deberá utilizar el Contratista serán aquellos que él considere más convenientes para la ejecución de los trabajos especificados, poniendo estos métodos en consideración del Supervisor de Obra para su aprobación.

Se realizará el picado del hormigón ciclópeo para poder retirar los elementos metálicos, sólo en los tramos y longitudes que el Supervisor de Obra determine.

El Contratista debe tomar precauciones necesarias durante la extracción, a fin de evitar daños en los materiales y elementos de alrededor de la zona de trabajo, teniendo cuidado de las tuberías que puedan existir en el lugar, cualquier fuga que se presentará en las tuberías de servicio, durante los trabajos de remoción, deberá ser reparada por el Contratista sin derecho a pago adicional alguno.

El Contratista cuidará de no afectar la estabilidad de la estructura existente al efectuar el retiro de las rejas, siendo responsable por cualquier daño que este ocasionara.

Los materiales que el Supervisor de Obra estime recuperables, serán transportados y almacenados en los lugares que éste determine, aún cuando estuvieran fuera de los límites de la obra.

Los materiales desechables serán trasladados y acumulados en los lugares indicados por el Supervisor de Obra, para su posterior traslado el mismo que será pagado con el ítem correspondiente.

4.- MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO (m) debidamente ejecutado por el Contratista, y tomando en cuenta sólo la longitud neta ejecutada; autorizada, verificada y aprobada por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.